



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**RECURSO DE INCONFORMIDAD:**  
RI-182/2019

**RECURRENTE:**  
ADRIANA ORTEGA GARCÍA

**AUTORIDADES RESPONSABLES:**  
CONGRESO DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA Y OTROS

**MAGISTRADO PONENTE:**  
JAIME VARGAS FLORES

**Mexicali, Baja California, siete de noviembre de dos mil diecinueve.**

Vista la cuenta que antecede de siete de noviembre del año en curso, mediante la cual informa la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, la recepción de la siguiente documentación: a) oficio número 15726, signado por el Subsecretario Jurídico, en representación del Gobernador y Secretario General del Gobierno del Estado de Baja California y; b) oficio 15734, suscrito por el Oficial Mayor del Gobierno del Estado; documentos a los que se anexan informes circunstanciados, cédulas de publicación, razón de fijación y razón de retiro, mismos que fueron recibidos en la Oficialía de Partes de este Tribunal de Justicia Electoral.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 5, Apartado E y 68, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, fracción I, inciso c), 14, fracción XVII de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California; 281, 283 y 327 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, **SE ACUERDA:**

**UNICO.** Se tiene al Gobernador, Secretario General de Gobierno y Oficial Mayor, todos del Estado de Baja California dando cumplimiento al acuerdo de treinta de octubre de dos mil diecinueve, dictado en los autos del expediente en que se actúa. **Agréguense** a este último, los documentos de cuenta y anexos para que obren como legalmente corresponda.

**NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS** a las partes; publíquese por **LISTA** y en el **sitio oficial de internet** de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con el artículo 302 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Baja California y; 68 del



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California.

Así lo acordó y firma el Magistrado encargado de la instrucción, **MAESTRO JAIME VARGAS FLORES**, ante la Secretaria General de Acuerdos, **LICENCIADA ALMA JESÚS MARRIQUEZ CASTRO**, quien autoriza y da fe.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS